

DEDUCCIONES AUTONÓMICAS (CASTILLA Y LEÓN)

Escrito por ahr - 29/04/2013 08:37

Buenos días,

Antecedentes: Declaración año 2012 (ejercicio fiscal 2011).

Deducciones autonómicas Comunidad de Castilla y León:

"En la casilla 319 de esa declaración aparece una cantidad 794,42 euros que no pude deducir el año pasado (porque entiendo que existe un importe tope por año) y que supuestamente puedo hacerlo este (y posteriores). Mi duda es, ¿en que casilla he de ponerlo este año? ¿Cómo calculó el programa el importe de la casilla 317? Si es verdad que existe un tope, ¿Cuál es?"

Gracias."

=====